

Urbana número 68. Portal número 3. Trastero bajo cubierta, tipo B, a la derecha según se sube por la escalera, de 43,20 metros cuadrados de superficie útil. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 932, folio 187, finca registral número 28.806.

Tasada en 10.383.615 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 81. Garaje número 7, según se entra en el sótano a mano izquierda, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 982, folio 154, finca registral número 30.109.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 83. Garaje número 9, según se entra en el sótano a mano izquierda, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 158, finca registral número 30.111.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 84. Garaje número 10, según se entra en el sótano a mano izquierda, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 160, finca registral número 30.112.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 85. Garaje número 11, según se entra en el sótano a mano izquierda, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 162, finca registral número 30.113.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 86. Garaje número 12, según se entra en el sótano a mano izquierda, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 164, finca registral número 30.114.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 87. Garaje número 13, según se entra en el sótano a mano izquierda, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 166, finca registral número 30.115.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 88. Garaje número 14, según se entra en el sótano a mano izquierda, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 168, finca registral número 30.116.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 89. Garaje número 15, según se entra en el sótano a mano derecha, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 170, finca registral número 30.117.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 90. Garaje número 16, según se entra en el sótano a mano derecha, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 172, finca registral número 30.118.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 91. Garaje número 17, según se entra en el sótano a mano derecha, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 174, finca registral número 30.119.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 92. Garaje número 18, según se entra en el sótano a mano derecha, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 176, finca registral número 30.120.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 93. Garaje número 19, según se entra en el sótano a mano derecha, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 178, finca registral número 30.121.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 94. Garaje número 20, según se entra en el sótano a mano derecha, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 180, finca registral número 30.122.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 95. Garaje número 21, según se entra en el sótano a mano derecha, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 182, finca registral número 30.123.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 96. Garaje número 22, según se entra en el sótano a mano derecha, tiene una superficie de 15,17 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 962, folio 184, finca registral número 30.124.

Tasada en 2.487.100 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Todas las fincas enumeradas forman parte integrante de un conjunto residencial sito en Tarazona, partida La Faceda, denominado «Residencial Ardanz».

Dado en Tarazona a 8 de julio de 1998.—La Juez, María Victoria Hernández Hernández.—El Secretario.—39.262.

TARRAGONA

Edicto

Doña María del Mar Cabrejas Guijarro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Tarragona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 332/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña María Begoña Pérez Hickman Diez y don Juan Boada Llorenç, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4211.0000.18.332.97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de noviembre de 1998, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 13. Vivienda sita en la quinta planta alta, a la derecha de la escalera, puerta segunda, del edificio sito en Tarragona, calle Juan Bautista Plana, número 19, conocido por «Cuarta Fase». Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo y tres terrazas, una en la fachada a la calle y dos en la posterior. Linda, según se mira desde la calle: Derecha, entrando, vivienda puerta primera de la misma planta, rellano de escalera y hueco de ascensor; izquierda, resto de finca matriz; fondo, terraza de uso común en proyección vertical, y frente, terraza de uso comercial del local de la planta baja, en proyección vertical, que la separa de la calle Juan Bautista Plana.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Tarragona, tomo 1.536, libro 682 de Tarragona, folio 174, finca número 54.634, inscripción quinta de hipoteca.

Tipo de subasta: 9.500.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 25 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Mar Cabrejas Guijarro.—El Secretario judicial.—38.655.

TERRASSA

Edicto

Don Guillermo Arias Boo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Terrassa y su partido judicial,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 222/1997, promovidos por «Banco Central Hispano Americano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco Sánchez Murcia, contra don Antonio Freixas García, en reclamación de la suma de 1.709.779 pesetas, en concepto de principal e intereses y con más la cantidad de 1.000.000 de pesetas, en concepto de costas establecidas, en los cuales por resolución del día de la fecha se ha acordado:

Sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles que al final se describirán, siendo el precio de su avalúo, el que se dirá, celebrándose por lotes separados, señalándose en cuanto a la primera subasta el próximo día 13 de octubre de 1998 y al precio de su valoración, y en prevención de que no hubiere postores, se señala para que se lleve a cabo la segunda subasta, por igual término, el próximo día 13 de noviembre de 1998, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y para el caso de que resultare desierta ésta última, se señala como tercera subasta, sin sujeción a tipo, y por el mismo término el próximo día 14 de diciembre de 1998, todos ellos a las once cuarenta y cinco

horas, haciéndose constar las formalidades, condiciones y prevenciones que determinan los artículos 1.488 a 1.501 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Sirviendo el presente de oportuna notificación al demandado en caso de no haberse podido producir la notificación personal.

Bien objeto de subasta

La mitad indivisa, finca registral número 28.771, inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrassa número 3, en el tomo 2.272, libro 705, sección primera de Terrassa, folio 62. Precio avalúo: 6.750.000 pesetas.

Finca registral número 30.006. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, en el tomo 2.293, libro 716, de Terrassa sección primera, folio 7, precio avalúo: 3.800.000 pesetas.

Dado en Terrassa a 12 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Guillermo Arias Boo.—El Secretario.—38.997.

TORRENTE

Edicto

Doña Herminia Rangel Lorente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrente y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 369/1997, instado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Enrique Company Herranz, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 24 de noviembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 23 de diciembre de 1998 y 26 de enero de 1999, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que, caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de subasta

Vivienda de la izquierda, subiendo del piso quinto, ático, puerta 20, con distribución para habitar y terraza, del tipo H, con una superficie construida de 61,16 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, terraza de uso común de este mismo ático y calle Germanías; izquierda, don Florencio Sánchez Blesa, y fondo, don Vicente Escrihueta. Cuota: 4 por 100. Es propiedad horizontal del edificio en Torrente, calle Germanías, 38, bis, hoy número 42. Inscrición: Tomo 2.354, libro 715, de Torrente, folio 59, finca número 16.284, inscripción octava, del Registro de la Propiedad de Torrente número 1.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 5.307.000 pesetas.

Dado en torrente a 4 de junio de 1998.—La Juez, Herminia Rangel Lorente.—El Secretario.—38.987*.

VALDEMORO

Edicto

Doña Olga Iglesias Santamaría, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 541/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Hernández González y doña Luciana Martínez Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de octubre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2858, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 noviembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del

señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de diciembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Piso primero, número 5, en plana primera o tercera de construcción de la casa en Valdemoro (Madrid), calle de San José, por donde está señalado con el número 9. Ocupa una superficie de 115 metros 88 decímetros cuadrados. Se destina a vivienda y consta de varias habitaciones y servicios. Linda: Derecha, entrando, piso primero, número 4; izquierda, finca de don Eugenio Rosell; fondo, Hospital de San José, y frente, rellano de la escalera y piso primero, número 6. Cuota: Representa una cuota o participación de 3,342 por 100, en el valor total de la finca, elementos y comunes y gastos. Inscrición: Tomo 653, libro 179, folio 142, finca número 12.194, inscripción primera.

Tipo de subasta: 11.847.571 pesetas.

Dado en Valdemoro a 15 de junio de 1998.—La Juez, Olga Iglesias Santamaría.—El Secretario.—38.849.

VALDEMORO

Edicto

Doña Concepción García Roldán, Secretario titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 528/1996, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Ureña García y doña María Nieves Bocanegra Ortega, en los que por resolución de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 23 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a la suma de 6.600.976 pesetas.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 21 de octubre de 1998, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 18 de noviembre de 1998, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el B.B.V. sito en esta localidad, en la calle Estrella de Elola, sin número, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.